



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC. NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 014 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2022, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

ASISTENCIA: SUSANA ULLOA U. Presidente del Ayuntamiento.
JULIO ALBERTO TAVERAS O. Vice-Presidente
LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B., Concejal.
MARCEANO MARTE MARTÍNEZ. Concejal.
LEANDRO GÓMEZ POPOTERS, Alcalde Municipal.
LICDA. YUDELKA M. MORA REYES. Secretaria Municipal.

Siendo las 10: 27 AM. Y Comprobada la Mayoría Reglamentaria, el Presidente del Ayuntamiento Concejal, SUSANA ULLOA U. Declara abierta dicha Sesión Extraordinaria, No. 014 d/f/07/12/2022, expresando que han sido convocados con la finalidad de conocer el siguiente tema de la Agenda de este día.

Solicitud de Aprobación de monto para el Presupuesto Participativo correspondiente al año 2023, Iniciativa del Alcalde Municipal, mediante oficio No. 014/d/f/14/11/2022.

La Presidente del Ayuntamiento; SUSANA ULLOA U., solicita la Lectura de la Convocatoria y la Aprobación de la Agenda del día, quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

La Presidente del Ayuntamiento; SUSANA ULLOA U., dice el tema, No. I concerniente a la Solicitud de Aprobación de monto para el Presupuesto Participativo correspondiente al año 2023, a Iniciativa del Alcalde Municipal, mediante oficio No. 014-2022. Dice que el Alcalde Municipal, Leandro Gómez P. solicita la Aprobación del 40% del Capítulo Presupuestario de Gastos de Capital e Inversión de Obra del Presupuesto Municipal, y se define como: Fondo de Disponibilidad Financiera, (FDF) RD\$ 1,250.000.00 un millón doscientos cincuenta mil pesos, equivalente al 10.15% del Monto de RD\$ 12,310,264.2 (Doce millones trescientos Diez mil Doscientos sesenta y Cuatro con dos), cuya totalidad será asignada según expresa el Oficio, donde se ejecutará este Presupuesto Participativo dentro de la Comunicad del Municipio.

El Alcalde Municipal, LEANDRO GÓMEZ POPOTERS, dice que solicita la Aprobación dentro del 40% del capítulo Presupuestario de Gastos de Capital e Inversiones de Obras del Presupuesto Municipal, por un Monto, RD\$ 1,250.000.00 un millón doscientos cincuenta mil pesos.

La Presidente del Ayuntamiento; SUSANA ULLOA U., dice este tema se debe someter a consideración de la Sala Capitular, para que si están de acuerdo con la Solicitud emitida por el Alcalde Municipal, Leandro Gómez P. mediante oficio No.014-2022, sobre la Aprobación de monto para el Presupuesto Participativo correspondiente al año 2023, el cual solicita la Aprobación del 40% del Capítulo Presupuestario de Gastos de Capital e Inversión de Obra del Presupuesto Municipal, por un Monto de RD\$ 1,250.000.00 un millón doscientos cincuenta mil pesos, equivalente al 10.15% del Monto de RD\$ 12,310,264.2 (Doce millones trescientos Diez mil Doscientos sesenta y Cuatro con dos), cuya totalidad será asignada según expresa el Oficio, donde se ejecutará este Presupuesto Participativo dentro de la Comunicad del Municipio. Si están de Acuerdo levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

Siendo las 10: 40 AM, y no habiendo más nada que tratar, La Presidenta del Concejo Municipal SUSANA ULLOA U., declara cerrada dicha Sesión Extraordinaria, No. 014 de fecha 07 del mes de Diciembre 2022, celebrada en la Sala de sesiones de Este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, en la que asistieron los Señores: SUSANA ULLOA U., Presidente del Ayuntamiento, JULIO ALBERTO TAVERA O., Vice Pte. MARCEANO MARTE MARTÍNEZ, LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B., Concejal, LEANDRO GÓMEZ POPOTERS, Alcalde Municipal, LICDA. YUDELKA M. MORA REYES, Secretaria Municipal.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC. NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 014 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2022,
CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

SUSANA ULLOA U.
Presidente del Concejo Municipal.

JULIO ALBERTO TAVERA O.,
concejal,

MARCEANO MARTE MARTÍNEZ
Concejal

LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.
Concejal

LEANDRO GÓMEZ POPOLIERS
Alcalde Municipal

LICDA. YUDELKA M. MORA REYES
Secretaria Municipal

